

Martínez García, Francisco

Discurso que en la abertura de la Junta General de la Real Sociedad Economica de la Ciudad de Medina Sidonia el dia 25 de Julio de 1791, leyo el Vice Director de ella..., Vicario y Cura de la expresada Ciudad / Francisco Martinez Garcia

[s.l.] : [s.n.], 1791

Signatura: FEV-AV-P-01374

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente



Ex libris
Jesús Rodríguez Salmones

C. B: 6000000156848

FEU - AV - P - 01374

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

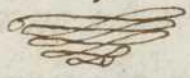
© Biblioteca Nacional de España

1780 - 1785



Castilla
Universidad de Salamanca

Discurso que en la abertura de la
 Junta Gbl. de la R.^a Sociedad economica
 de la Ciudad de Medina Sidonia el día
 25. de Julio de 1791. leyó el Vice-Director
 de ella, D. D. Francisco Martínez Parcia
 Vicario Nra. de la expresada Ciudad.



... por su arduo y constante estudio, por
 su constante aplicación, por su pro-
 fesional, por su aplicación...

175
4265

8

Recuerdo que en la escritura de
venta del de la P. de los
de la P. de los de la P. de los
de la P. de los de 1751. que el Sr. Director
de ella Sr. D. Juan de los Rios
fue Sr. de la P. de los de los



Via amabilis ad societatem, magis amicus
est quam frater. Pro. cap. 18. v. 24.

Seniores.

No es el Príncipe el Oratoria, no el Oracu-
to el Poesia, no el Reje el Legislacion, no el
Padre el Historia, no alguno de aquellos
grandes hombres, conaxados en Roma y en
Athenas por su arrogante eloquencia, por
su embesante entusiasmo, por sus profun-
das maximas, por su erudicion amena, cu-
yas sentencias, con bastante fundamento
suenen, aun, el apoyo, el luz y el ornamento
en las aperturas, en las creaciones, y discus-
siones de las asambleas eruditas, civiles, y pro-
fanas: No es alguno de estos Seniores el que
me ha prestado las palabras con que he to-
do el silencio, y han estremado vuestra aten-
cion. Yo me encuentro ablemente, mas sabio y

El autoridad imprudamente Superior es el q.
ha puesto en mis labios la venerable senten-
cia, con que he principiado á hablar. Salo-
mon: El Sapientísimo Rey Salomon es el que
con particular ilustración del Espíritu S^{to}.
ha dicho, y yo repito: Via amabilis ad soci-
tatem, magis amicus exist, quam frater. No
es el parentesco inmediato, por estrecho que
sea su vínculo, el que da entre los hombres á
uno de sus individuos, el caracter de útil, loa-
ble, y verdadero amigo, en tanto grado, como
el que logra, por sus beneficencias, y zelo del
bien comun, el amor y aprecio de la Sociedad.

Y que otra sentencia
M. Ilustre congreso, podía yo elegir mas emea-
jica, mas oportuna, y mas terminante á el
Espíritu de esta noble, erudita, y patriótica
asamblea? Este día en que cumplido puntu-
almente el curso periódico del astro maion
que no vige, Venuevan, la S^{ta}. Iglesia la anu-
al solenne memoria de su grande Apostol;
la Señora de la...

esta R. Sociedad la su principal protección es
Ex. Sn. Diego: esta trae en que este Viré. Cien-
po cumpliendo exactamente con su constituci-
on, puezto bajo los auspicio de su Sñ. Patro-
no, á los pies, y á la sombra de su declarado
Protector el Ex. S. Carlos IV. que Dios Quere
abra el paso en par las puertas de esta aca-
demia patriótica, de este Gimnasio Economico,
de esta universidad del Bien comun, que es
decir de esta R. Sociedad, para hacer constar
á todo el mundo sus progresos, para estimu-
lar á sus conciudadanos, á el bien de la Pa-
tria, y persuadirles sea este un Bien de p^{ri}m.
orden, y uno de los mas grandes objetos que
pueden empeñar á un hombre de honra. De
ciudad, y aun de Nptianismo: Esta trae de
Digo, que otro asunto podria escoger mas del
caso, que hacen ver, que el que logra el amor
y confianza de la Sociedad, se goza el caract-
er mas distinguido de útil y benéfico, y lleva
tras á los aplausos y veneracion de publico.
Por que: Qual

ánima: La solícitu el bien común, son ciegos
algunos del bien particular. Este es el Espíritu
que la vivifica, el corazón que la manda, y la
ley que la dirige. No la arrastra la carne
y sangre; no la constaba la moción de parti-
do; no la altera la emulacion; no la ciega
el esplendor de la dignidad: Atiende solamente
al mérito, alaba, ^{distingue} atiende, y preconiza al que
verdaderamente zeloso de la causa común
la promueve, la defiende, y la lleva hasta el
cabo con toda sus arbitrio. Al este ensalza y
premia, resultando en su favor la quantidad
del público a quien beneficia.

Ah! Que objeto tan emu-
lable a un hombre el honor! Pero que obligante
a todo racional. No es cosa mas clara, ni
mas expresa a las reflexiones naturales. Si
levantamos los ojos al cielo, si miramos la ti-
erra, si observamos la naturaleza toda, si
leemos las historias, todo nos da exemplo, nos
predica, y nos enseña la necesidad de atender
a la causa común. El continuo movimien-

la variacion metódica de los Hanerías, como
se dáixe al gobierno y manutención de los sub-
terráneos. La sucesiva generacion de las plan-
tas no tiene otro objeto que la subsistencia de
necesidad de sus habitantes. Las Estatuas, y me-
dallas de Roma, acordadas por el Senado en
memoria, ya de los que hicieron proezas en la
guerra, ya de los q. dictaron leyes oportu-
nas, ó ya de los que procuraron á la Ciudad
con particular abundancia, de las especies
de primera necesidad; todo esto no era mas
que una demostracion de gratitud, un pre-
mio honorífico por el bien comun, que ex-
perimentada la Patencia por diversos Hámos;
estimulando con otras señales de aprecio á
otros Ciudadanos, á imitar sus exemplos,
y emprender iguales acciones de beneficien-
cia general. Las Leyes de Esparta, que per-
sequian y condenaban sin apelacion la
ociosidad, y lo que agora llamamos Copismo,
que otra cosa era, si no establecon, y perfec-
cionaron el rigor de la virtud de austeridad.

unos a otros, para que con el auxilio mutuo
se conservase la comunidad? Pero que necesi-
dad es el Vetroceder a los tiempos antiguos,
y demeraxar el entre sus cenizas los Regla-
mentos de aquella Republica? Las Leyes vi-
vas de Europa no tienen otro objeto que la
salud publica; y no puede haver Ley per-
fecta que no mire al bien comun.

Esta obligacion que
imponen la naturaleza, y que promueve las
Legislaciones qñal. es la que cumple esta So-
ciedad; solicita y promueve su observancia
en los demas, empleando para su logro
todos los medios posibles, y Capaces de exi-
tir al impetu de los conceños, hasta su
perfecta consecucion. Dichos el que aten-
do a sus persuasiones se celebran entre los
lectores y Lectos Patricios. Este merece su
elogio y la aceptación de Publico. Al con-
trario el que decisivo y procurado obli-
ga de aquella promisión, desprecia estas exhor-
taciones a persuasiones su Vetroceder. Este

ut il solo para si, se hace acreedor al cargo
ció Republico, al Veron. inuento. El lo damni-
ficado, y se acredita semejante a aquel, que
decía con envidia satisfacción: vivo en Verbo,
yo solo disfrutare mis bienes: invenit Verquam
mihi, et nunc manducabo Et bonis meis so-
lus. (ca) Conducta que fue inmediatamente
se Veruaba por el Sagrado Autox El Ecce-
nástico.

¿Y quales son los medios que usa la socie-
dad para fomentar el bien comun? Es aca-
so la violencia, la amenaza, la extorsion,
el monopolio? No Sirs. un cuerpo destinado a
la felicidad Nat., aborrece esencialmente ta-
les medios, que lo rean a su destruccion.
Solamente se vale del discurso, de la exhorta-
cion, el premio, de la avergo, de la constan-
cia, y en una palabra, imita escrupulosa-
mente la conducta de la abeja, que ha ele-
gido por empresa y sello: observadla bien
que es particular. Este habit y apreciable
infecto, simbolo el mas propio de la union.

y ella industriosa, sabe a buscar las materias
de sus manufacturas en el prado ó bosque
donde se culla su laboratorio: Encuentra
las preciosas flores, que hexmosean la Cam-
paña, pero no las apetece, no las quita, no des-
poja a ellas al arbusto que las produce: So-
lo toma a ellas el gluten, ó humor que suada;
humor, que le es superfluo y vedandante; hu-
mor, que quedaria estancado y perdido en
su seno, si no fuesia por la perniciosa extrac-
cion, devida y reservada unicamente a la
destreza, e ingenio de este industrioso animo?
que llevandolo en la boca a su Vicio, por
admirable taller, como primera materia,
lo suelve, veduelve, delinea y perfecciona
hasta completar su artefacto, con el que
se recompensa con ventaja al dueño de las
flor, benepica al Público, y llega su utili-
dad hasta el Santuario.

Ved aqui borquesadas
las intenciones y operaciones de esta Sociedad.
No quiere a la flor sino lo que conviene al

puerros la analogia con algunos exemplos.
La Sociedad recurre al Magistrado, no para
abusar de su autoridad, si no para obtener
su poderoso auxilio; y para que como depocito
sagrado que es de la felicidad y arbitrios
del publico, redoble sus esfuerzos, siempre prou-
to, para verificar todos los aliuos que ne ce-
site. Solicita al Noble, al Vico, no para utili-
zarse de sus ventras, ni que padescan meno, ca-
bor sus intereses, sino para que sus luces, sus
talentos, su representacion, su poder contribu-
ian, y den un auxilio solido y permanente a
los proyectos utiles, y general participacion.
Al Sabador aplicado, al extrano virtuoso,
al pobre jornalero, a estos solicita, los conui-
da, los estimula con generosos ofrecimientos, no
para que pierdan el tiempo, ni se auise de
su trabajo, si no para que aplicando el im-
genio, segun la comprehension de cada uno,
mejorando sus labores, y perfeccionando sus
obras, adelanten sus subsistencias, al mismo
tiempo que hagan un auxilio no pequeño

el Espiritu de este H. (Expo. Ojala que convenido de esta verdad con la experiencia, el Respetable Congreso que nos honra, y me escucha, aplique cada uno de los que lo componen, en la clase que lo distinga, la autoridad, el poder, el influjo, la idea, y las manos, para que convenidos todos á un mismo fin, sean mas pronto, mas extenso, y mas felices los proyectos de la Sociedad: Y ellos mismos logrando la especial estimación, y satisfacción de esta, sobrepongan á sus títulos el distinguidísimo & útil, benéfico y amado del Pueblo.

Vosotros honradísimos, y beneméritos Socios, que estáis penetrados de estos patrióticos sentimientos, y que localis en vuestros corazones la verdad con que hablo; ¿que os dixi? A la verdad: nada tenéis q. adelantax, ni en la puxera de vuestras intenciones, ni en la constancia de v^{ra}. aplicación, ni en la eficacia de vuestros conatos. Con todo: pexmitidme que os re-

proporcionó tres avisos, que son parte del Re-
glamento del Rey Exequias, (6) dado á sus
Suces, para el bien comun, en ocasion de
la Reforma general del Reino de Indias, con-
venido en estas palabras, que son muy oportu-
nas y apropiadas á vuestro instituto:
videte quid faciatis :::: sit timor Dei vo-
biscum: et cum diligentiâ cuncta facite.

Reflexionad las ideas,
atualizad los proyectos, descubrid las intrigas,
allanad escollos, suavizad los animos, tem-
perad las circunstancias, y aprovechad
la ocasion, es el primer estudio de un So-
cio: videte quid faciatis. El temor Santo de
Dios, que es principio de la Saviduria, el q.
anexa las operaciones de un Apriano, e
impulsa á las obras de Caridad; virtud
que se exercita superiormente fomentan-
do el bien publico, que incluye el alivio del
pobre en la mejor cosecha; el socorro
del artista, con el aumento de industria; la
prosperidad del labrador, con la abundan-
cia de frutos; el alivio del enfermo con el

tunos racionales; La instrucción de los niños, co-
mo fundamento para que sean buenos Nipia-
nos, vasallos fieles, y honrados Ciudadanos. To-
dos estos asuntos de Caridad (entre otros) que
son parte del bien comun, traen una decenden-
cia legitima al temer Santo a Dios, prin-
cipal fin de un Socio: Sit temer Dei vobiscum.
La asistencia continua a las juntas, la prom-
titud en evaguar las comisiones, la actividad
en las pretensiones, la eficacia en los medios
de conseguir las, la prudente pero constante
solicitud en verificar las ideas, aprovechan-
do toda favorable coyuntura, pues por ha-
ver estado parax algunas se han avanzado
excepcionalmente, los mas bien cimentados
y utiles proyectos; de lo que aú bastantes exem-
plos en la historia. Este temer, este temer,
esta vigilancia en los asuntos de su incumben-
cia, es el tercer cuidado de un Socio: et
cum diligencia cuncta facite. Vocaros muy
amados Socios, que comprehendeis tanto la
utilidad de esta tres avisos, como la obliga-
cion que a un Socio le compete a este

instituto, raxeres, no lo dudo, anadia, si es
posible, nuevo esfuerzo á vuestros conatos,
multiplicaa las pruebas de vuestro zelo, so-
bre las que haaxá presente la sesion de esta
tañde; paraa que insruido el Pueblo de v^{ro}.
mexico, y aficionado á la bondad de v^{ras}. lle-
as: El sabio, el noble, el rico, el ingenioso, el apli-
cado, el Patriota juntens las manos con vosotros
en oñ. á la felicidad comun, merecan con
sus obras v^{ro}. elogio, y la satisfacion del pu-
blico, como utiles y beneficos; y asi compren-
dan y participen la verdad infalible y sus
efectos de esta Divina maxima: vix amabi-
lis ad societatem. magis amicus erit, quam
frater.

